

F 1231
D 27

SEGUNDA PARTE
HISTORIA DE LA PROVINCIA
DE SANTO DOMINGO DE MEXICO
FR. ALONSO FRANCO



FONDO PATRIMONIO
VALVERDE Y TELLEZ

INTRODUCCIÓN.

AL publicarse en este Establecimiento, en fin del año 1897, la Historia que de su provincia mexicana de la Orden de Santo Domingo escribió el P. Fr. Hernando de Ojea, di en la Introducción las pocas noticias biográficas que pude reunir acerca del P. Fr. Alonso Franco, su sucesor en el cargo de cronista. Mas como esa Historia apenas ha llegado á las manos de pocas personas, y ahora, por orden del Sr. Secretario de Justicia é Instrucción Pública, sale á luz la que escribió el P. Franco, he creído conveniente repetir dichas noticias y aprovechar esta oportunidad para corregir dos equivocaciones en que incurri.

El P. Fr. Alonso Franco y Ortega nació en México cerca del fin del siglo XVI. Fueron sus padres Alonso Franco, natural de la villa de Illescas en el Arzobispado de Toledo, y Francisca de Ortega, de la ciudad de Sevilla. Recibió el hábito de la Orden de Predicadores en el convento grande de Santo Domingo de México, en 10 de Marzo de 1607, y en él hizo su profesión en 12 del mismo mes del año siguiente, al mismo tiempo que la hacía su connovicio el P. Fr. Sebastián Montaña, quien habiendo ido después á las minas de la Nueva Vizcaya en solicitud de limosnas para su convento de Zacatecas, y á inscribir á los habitantes de esos lugares en la cofradía del Rosario, murió flechado por los indios tepehuanes en la cuesta del Zape, cerca de Guanaceví y á poco menos de quince leguas de Durango; no en 10 de Diciembre como asenté en la expresada Introducción, siguiendo al cronista Gil González Dávila en su Teatro de las grandezas de Madrid, sino en 18 de Noviembre de 1616.

Tuvo el P. Franco los cargos de pedagogo, maestro de novicios, vicario de la doctrina de Tacubaya, predicador general y cronista. En un Capítulo provincial se le hace el siguiente elogio: «R. P. Ildephonsus Franco per plures annos indefesso labore et constantia prædicatio-

002926

ni vacavit atque ob clarum religionis specimem ad novitiorum regimem et doctrinam plusquam semel communi omnium assensu et aplausu fuit electus, unde magna Religioni ac Proviñtiæ nostræ contigit utilitas, et honor accrevit.»

Murió en el expresado convento de México entre el año 1659 y el 1663, pues en el Capítulo que se celebró en 28 de Abril de este último año se le menciona entre los religiosos que habían fallecido desde el Capítulo próximo anterior, que fué el celebrado en 7 de Mayo de 1659.

La comisión que se dió al P. Franco de escribir esta Historia, consta en la acta del Capítulo provincial que se tuvo en dicho convento en 16 de Mayo de 1637, y la insertó después el mismo Padre en su dedicatoria á los religiosos de la provincia. Terminada la obra, la presentó el autor al Capítulo celebrado en el mismo convento en 5 de Mayo de 1645. Comprende un período de cincuenta y cuatro años, contados desde el 1591. Es continuación de la que escribió aquí y publicó en Madrid en 1597 el Ilmo. D. Fr. Agustín Dávila Padilla, á quien no imitó el P. Franco en el buen estilo, como dije equivocadamente en la mencionada Introducción, sino tan sólo en el acopio de preciosas noticias. La obra quedó inédita hasta hoy; mas no por el fuerte gasto y dificultades de la imprenta, como creyeron nuestros bibliógrafos Eguiara y Beristáin, pues el convento de esta ciudad tenía cuantiosos bienes y los religiosos bastantes amigos acaudalados. El presbítero D. Agustín Fischer, que sacó fuera del país y vendió en Europa tres ricas bibliotecas, y fué por tanto una verdadera calamidad para nuestra historia patria y literatura, tuvo grande empeño en adquirir el autógrafo del P. Franco, sin duda con el mismo fin de venderlo en Europa, pues poco tiempo antes de su fallecimiento disponía una cuarta remesa; pero, por fortuna, el Padre Vicario Provincial Fr. Nicolás Arias, depositario del autógrafo, se negó absolutamente á vendérselo y aun á prestárselo. ¡Ojalá que hubieran imitado esta conducta otras muchas personas poseedoras de preciosidades!

Para concluir debo manifestar mi agradecimiento al P. Arias, que espontáneamente me prestó por algunos meses el autógrafo á fin de completar y corregir mi copia, que ahora ha servido juntamente con aquél en esta impresión.

Museo Nacional de México, Diciembre 1º de 1899.

José M^o de Agreda y Sánchez.

A los M. R. P. y Amantísimos hermanos de la Prouincia de Santiago de Mexico, Orden de Predicadores en la Nueva España.



UCHAS objeciones considero contra mí en razón de poner mano en cosa que podia salir de otra que con mas delgada pluma realçaria los hechos virtuossos de los varones ilustres de nuestra Prouincia, y que con viuos colores y perfiles de oro hermossearia esta historia, que aunque lo sólido y precioso de Religiosa Perfeccion de que está abundante, la hace rica, fueran esmaltes sobre el oro, si la eloquencia la adornara, y si la variedad de cossas entretexidas la divirtiera, con mas gusto aficionara al lector: todo esto tuuo la historia que desta Prouincia sacó a luz el doctíssimo M.^o y Rmo. Sr. Don Fray Augustin de Avila. Y assi ha tenido los aplausos dignamente merecidos por la riqueza y thesoro de santidad de los primeros fundadores desta Prouincia Mexicana, como por la admirable eloquencia con que tan calificado Author la escribió. Al presente confieso que proseguir esta historia desde donde la otra dio fin es querer continuar con hilos de esparto el texido de seda y oro que tan insigne maestro obró. Verdad bastante a detenerme en la execussion desta impresa; si dificultossa por lo alegado, excluido me conosco considerando vnas palabras que S. Juan Crisostomo dixo en el tomo 2.^o, sermon de martires, que son vna breue sentencia contra mí. Dice el Sto. Doctor: *aut imitari debet si laudat, aut laudare non debet si imitari detrectat*; disonancia grande, que la lengua parte lo que las manos no obran. Alabar virtudes de otros y no imitarlas no hace buena consonancia, y así mire bien el que huuiere de exercer este oficio, a lo que se obliga. Si ha de alabar virtudes de santos ha de ser imitador de los que las obraron, y si no sigue sus exemplos

1637.

ni trata de asemejarse a sus acciones, cierre los labios y deje la pluma, que seran borrones y letras formadas por mano leprossa. Comprehendido, convencido y excluido me confesso; pero alienta a mi esperanza el saber la gran virtud y eficacia que tienen los santos y sus vidas escritas: estas, aunque sin vida, han sido motiuo para que muchos, distraidos con solo leerlas, aian recuperado la de la gracia: y si letras muertas tienen virtud para dar vida porque hablan, dicen y publican la perfeccion y admirables obras destes santos, quan eficas será la intercession de los mismos santos para alcançar de la bondad infinita de Dios gracia para que mejoren la vida los que con afecto devoto imploran su auxilio para imitarlos, desseando en lo que escriben, que Dios Ntro. Sr. sea glorificado y sus sieruos conocidos, venerados y estimados. En la intercession de tantos santos de que esta historia dara noticia, confio han de ayudarme para que ya escribiendo, ya leyendo sus vidas como en espejo claro considere mi desemejança, y conociendo mis culpas que la caussan, procure la enmienda y con animo y brio procure imitarlos, que para obligarme a esto escogio sin duda la obediencia este medio. Ella me mandó que sacasse á luz la historia en el Capitulo Provincial celebrado en Mexico el año de 1637. Las palabras formales de las actas, son las siguientes: *Commitimus R. P. fratri Ildephonso franco cuius religionis zelum sumus experti ut historiam huius nostræ prouinciæ conscribat et qua potuerit diligentiâ tipis excudi procuret.* En cumplimiento deste mandato he obrado y para decir mucho en breve digo lo que el santo y docto M.^o Fr. Heronimo Baptista de Lanusa, obispo de Balbastro, en vna de las censuras que él pone al principio de su quaresma. Dice el titulo del parrafo nono: conformasse el author con los que dijeren mal de la obra, si bien mas los querria ver ocupados en escrebir tan mal como él, que en murmurar y estar occiosos. El titulo y nombre con que se baptiça vna historia, dice lo en que en ella se deue tratar: ésta se nombra de los varones ilustres de la Prouincia Mexicana, destes y no de cossas y cassos subcedidos en Nueua España deue tratar; historiar, no es predicar: ¿pues para que son los discursos predicables si no es que se pretende aumentar planas y que sea crecido el bolumen? El que escribe ésta tiene diuerso parecer, y si atendiera a esto saliera muy dilatado y crecido este libro: y no es encarecimiento: de lo precisso y forçosso he procurado cercenar pidiendo de justicia muchas acciones heroicas, (que se referiran subcintamente) grandes elogios, ponderadas consideraciones, atendiendo a no gastar papel porque vale muy caro en esta tierra y mucho mas la imprenta. (Causa porque caresemos de papeles y materias

diuer-

diuersas de muchos y grandes sujetos que desta Nueua España salieran a luz). Siendo el costo grande, ni los libros tienen salida ni despacho, y mas si la materia es de cossas deuotas y vidas de santos. Hemos llegado a tiempos que aun pagando porque se lean apenas habrá quien lo haga. El intento del que escribe ésta es no olvide el tiempo la memoria de grandes Religiosos, y que sus nombres esten siquiera en historias, ya que estan en el libro de la vida. Será M. Rs. Ps. de gran consuelo a V. Rs. el considerar que los conuentos y celdas en que V. Rs. estan, residen y viuen, fueron habitacion y morada de varones Apostolicos que al presente estan asignados para siempre en la eternidad de la gloria. Mis desseos fueron hacer vn tomo grande que tratasse desde el principio de la fundacion de la Prouincia y de los primeros padres que en ella florecieron, desde el año de 1526 que se fundó, hasta el año presente; mas temiendo el gasto, que seria grande, y lo principal, atendiendo al respecto que por mill titulos se deue al Sr. don Fray Augustin de Avila, he dexado la execussion. Conueniencia sería estar todo en vn cuerpo, porque apenas se hallan los que imprimió el Sr. Arçobispo, y necesitaua el lector de leer la vna y otra historia. Ésta sale con titulo de segunda parte, para que en todo tenga la del Illmo. Fr. Augustin el titulo de primera, pues es de las mejores que desta materia se han dado a la estampa; ésta es destes vltimos años por parecerme cossa intolerable librar a tan largos plaços como cien años el dar a conocer al mundo los varones ilustres que en estos vltimos dias florecieron. ¿Que raçon hay para que se pribe al siglo presente y a los que en el viuen de exemplares tan grandes y que por cercanos y proximos no tengamos noticia los que oy somos y que se reserue su noticia para los venideros y que han de ser de aqui a cien años? y para la puntualidad y verdad conuenia escrebir de lo pressente, porque aun de lo sucedido en estos vltimos tiempos, se queda mucho por decir, por el descuido que siempre se ha tenido en averiguar cossas semejantes, como las averiguará el que de aqui a cien años tratare de certificarse de cossas tan distantes y que el tiempo y descuido tienen sepultadas. Y es circunstancia que de lo que se escribe de proximo con facilidad se hallarán testigos que apoien o reprueben lo que se escribe y podran arguir de verdad ó mentira lo que saliere a luz. La de tantos luceros insignes en santidad, y la hermosura de muchas religiossas estrellas guian a V. Rs.: vnos y otros solicitan que los imitemos, desseossos que seamos compañeros suos en la gloria, pues somos vnos en la profession de religion tan ylustre y santa como lo es la orden de predicadores. Nuestro gloriosso P. Sto. Domin-

A 2

go

go y sus innumerables hijos que estan en el cielo, hermanos, padres y amigos nuestros, nos esperan y llaman. Las sendas y caminos por donde hemos de ir con seguridad, son por donde ellos fueron: sus exercicios y exemplos santos son los que nos enseñan, amonestan y guian, y el fin desta historia es ponernos tan eficasses motiuos para que apresuremos el passo, corramos con velocidad y sea nuestro desseo solamente de llegar a verlos y vivir en su compañía en las Eternas felicidades. El glorioso S. Cipriano obispo y martir, libro de mortalitate, dice para V. Rms. las siguientes palabras: «quis non peregre constitutus pro-
«peret in patriam regredi? quis non ad suos navigare festinans ven-
«tum prosperum cupidius optaret ut velociter charos liceret amplecti?
«Patriam nostram paradissum computamus, parentes, patriarchas, ha-
«bere jam cæpimus, quia non properamus et currimus ut patriam nos-
«tram videre, ut parentes salutare possimus? Magnus illic nos charo-
«rum numerus expectat parentum ac fratrum, frequens nos et copiosa
«turba desiderat jam de sua immortalitate securo, et adhuc de nostra
«salute sollicita. Ad horum conspectum et complexum venire quanta illis
«et nobis in comune letitia est? Had hos, fratres, avida cupiditate prope-
«remus et cum hiis cito esse vt cito ad christum venire contingat opte-
«mus.»

Inutil sieruo y menor hijo de Vs. Ps. M. Rs.

Fray Alonso Franco.



SEGUNDA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA PROUINCIA
DE SANTIAGO DE MEXICO,
ORDEN DE PREDICADORES
EN LA NUEBA ESPAÑA.

CAPITULO PRIMERO.

Del estado en que se hallaua la Prouincia de Santiago de Mexico, Orden de predicadores, en el año del Señor, de 1591, y vida del P. Mtro. Fr. Diego Osorio, y del Mtro. Fr. Pedro de Pravia, illustres varones.

1591.

SI de hauer hecho Dios la admirable fabrica del mundo, si de infinidad de hombres que en el ha criado no se sacara otro fructo, que vn solo santo, era todo muy bien empleado; si de la vida y muerte de Jesuxpto Ntro. Redemptor no se ganara mas que justificar vn alma, fuera digno empleo de su misericordia. Manifestó la hermosura de vn alma Xpto. Ntro. bien a Sta. Catherina de Sena, y admirada la Sta. de tan celestial belleça le preguntó el Sr. si le pareçia que los dolores y la muerte que hauia sufrido se podia dar por bien empleada, por hauer grangeado vn alma y reduçidola a tan venturoso estado. Siendo esto assi, con quanta mas raçon la orden de Sto. Domingo puede dar por bien empleados los trabajos grandes que en la administracion del Sto. Evangelio ha passado en las Indias occidentales y en esta Nueua España donde han sido innumerables las almas que con el Sto. Baptismo ha purificado, con el Sto. Sacramento de la penitencia ha reducido, con predicacion doctrina y exemplo ha ganado para Dios, multiplicando la grey y rebaño de la Iglessia Santa. Quando Ntro. glorioso patriarca y Padre Sto. Domingo no huiera sacado otro fructo de hauer fundado su orden de predicadores que hauer criado en su religion vn santo, fuera digno premio de su ençendida caridad, açertadissimo empleo de sus desseos, interes y ganancia grande para sus trabajos, logro exelente de sus cuidados y intentos. Con felicidad superior le ha enriquesido la infinita vondad de Dios, dandole a manos llenas infinidad de hijos santos, insignes Religiosos, almas puras, candidas y hermosas, llenas de gracia y adornadas del Spiritu Santo, no solo en los primeros tiempos de su fundacion sino en estos vltimos siglos en cada Prouincia y en cada Conuento muchissimos y en esta Prouincia Mexicana,

cuia

ni vacavit atque ob clarum religionis specimem ad novitiorum regimem et doctrinam plusquam semel communi omnium assensu et aplausu fuit electus, unde magna Religioni ac Proviñtiæ nostræ contigit utilitas, et honor accrevit.»

Murió en el expresado convento de México entre el año 1659 y el 1663, pues en el Capítulo que se celebró en 28 de Abril de este último año se le menciona entre los religiosos que habían fallecido desde el Capítulo próximo anterior, que fué el celebrado en 7 de Mayo de 1659.

La comisión que se dió al P. Franco de escribir esta Historia, consta en la acta del Capítulo provincial que se tuvo en dicho convento en 16 de Mayo de 1637, y la insertó después el mismo Padre en su dedicatoria á los religiosos de la provincia. Terminada la obra, la presentó el autor al Capítulo celebrado en el mismo convento en 5 de Mayo de 1645. Comprende un período de cincuenta y cuatro años, contados desde el 1591. Es continuación de la que escribió aquí y publicó en Madrid en 1597 el Ilmo. D. Fr. Agustín Dávila Padilla, á quien no imitó el P. Franco en el buen estilo, como dije equivocadamente en la mencionada Introducción, sino tan sólo en el acopio de preciosas noticias. La obra quedó inédita hasta hoy; mas no por el fuerte gasto y dificultades de la imprenta, como creyeron nuestros bibliógrafos Eguiara y Beristáin, pues el convento de esta ciudad tenía cuantiosos bienes y los religiosos bastantes amigos acaudalados. El presbítero D. Agustín Fischer, que sacó fuera del país y vendió en Europa tres ricas bibliotecas, y fué por tanto una verdadera calamidad para nuestra historia patria y literatura, tuvo grande empeño en adquirir el autógrafo del P. Franco, sin duda con el mismo fin de venderlo en Europa, pues poco tiempo antes de su fallecimiento disponía una cuarta remesa; pero, por fortuna, el Padre Vicario Provincial Fr. Nicolás Arias, depositario del autógrafo, se negó absolutamente á vendérselo y aun á prestárselo. ¡Ojalá que hubieran imitado esta conducta otras muchas personas poseedoras de preciosidades!

Para concluir debo manifestar mi agradecimiento al P. Arias, que espontáneamente me prestó por algunos meses el autógrafo á fin de completar y corregir mi copia, que ahora ha servido juntamente con aquél en esta impresión.

Museo Nacional de México, Diciembre 1º de 1899.

José M^o de Agreda y Sánchez.

A los M. R. P. y Amantísimos hermanos de la Prouincia de Santiago de Mexico, Orden de Predicadores en la Nueva España.



UCHAS objeciones considero contra mí en razón de poner mano en cosa que podia salir de otra que con mas delgada pluma realçaria los hechos virtuossos de los varones ilustres de nuestra Prouincia, y que con viuos colores y perfiles de oro hermossearia esta historia, que aunque lo sólido y precioso de Religiosa Perfeccion de que está abundante, la hace rica, fueran esmaltes sobre el oro, si la eloquencia la adornara, y si la variedad de cossas entretexidas la divirtiera, con mas gusto aficionara al lector: todo esto tuuo la historia que desta Prouincia sacó a luz el doctíssimo M.^o y Rmo. Sr. Don Fray Augustin de Avila. Y assi ha tenido los aplausos dignamente merecidos por la riqueza y thesoro de santidad de los primeros fundadores desta Prouincia Mexicana, como por la admirable eloquencia con que tan calificado Author la escribió. Al presente confieso que proseguir esta historia desde donde la otra dio fin es querer continuar con hilos de esparto el texido de seda y oro que tan insigne maestro obró. Verdad bastante a detenerme en la execussion desta impresa; si dificultossa por lo alegado, excluido me conosco considerando vnas palabras que S. Juan Crisostomo dixo en el tomo 2.^o, sermon de martires, que son vna breue sentencia contra mí. Dice el Sto. Doctor: *aut imitari debet si laudat, aut laudare non debet si imitari detrectat*; disonancia grande, que la lengua parte lo que las manos no obran. Alabar virtudes de otros y no imitarlas no hace buena consonancia, y así mire bien el que huuiere de exercer este oficio, a lo que se obliga. Si ha de alabar virtudes de santos ha de ser imitador de los que las obraron, y si no sigue sus exemplos

1637.

ni trata de asemejarse a sus acciones, cierre los labios y deje la pluma, que seran borrones y letras formadas por mano leprossa. Comprehendido, convencido y excluido me confesso; pero alienta a mi esperanza el saber la gran virtud y eficacia que tienen los santos y sus vidas escritas: estas, aunque sin vida, han sido motiuo para que muchos, distraidos con solo leerlas, aian recuperado la de la gracia: y si letras muertas tienen virtud para dar vida porque hablan, dicen y publican la perfeccion y admirables obras destes santos, quan eficas será la intercession de los mismos santos para alcançar de la bondad infinita de Dios gracia para que mejoren la vida los que con afecto devoto imploran su auxilio para imitarlos, desseando en lo que escriben, que Dios Ntro. Sr. sea glorificado y sus sieruos conocidos, venerados y estimados. En la intercession de tantos santos de que esta historia dara noticia, confio han de ayudarme para que ya escribiendo, ya leyendo sus vidas como en espejo claro considere mi desemejança, y conociendo mis culpas que la caussan, procure la enmienda y con animo y brio procure imitarlos, que para obligarme a esto escogio sin duda la obediencia este medio. Ella me mandó que sacasse á luz la historia en el Capitulo Provincial celebrado en Mexico el año de 1637. Las palabras formales de las actas, son las siguientes: *Commitimus R. P. fratri Ildephonso franco cuius religionis zelum sumus experti ut historiam huius nostræ prouinciæ conscribat et qua potuerit diligentiã tipis excudi procuret.* En cumplimiento deste mandato he obrado y para decir mucho en breve digo lo que el santo y docto M.^o Fr. Heronimo Baptista de Lanusa, obispo de Balbastro, en vna de las censuras que él pone al principio de su quaresma. Dice el titulo del parrafo nono: conformasse el author con los que dijeren mal de la obra, si bien mas los querria ver ocupados en escrebir tan mal como él, que en murmurar y estar occiosos. El titulo y nombre con que se baptiça vna historia, dice lo en que en ella se deue tratar: ésta se nombra de los varones ilustres de la Prouincia Mexicana, destes y no de cossas y cassos subcedidos en Nueua España deue tratar; historiar, no es predicar: ¿pues para que son los discursos predicables si no es que se pretende aumentar planas y que sea crecido el bolumen? El que escribe ésta tiene diuerso parecer, y si atendiera a esto saliera muy dilatado y crecido este libro: y no es encarecimiento: de lo precisso y forçosso he procurado cercenar pidiendo de justicia muchas acciones heroicas, (que se referiran subcintamente) grandes elogios, ponderadas consideraciones, atendiendo a no gastar papel porque vale muy caro en esta tierra y mucho mas la imprenta. (Causa porque caresemos de papeles y materias

diuer-

diuersas de muchos y grandes sujetos que desta Nueua España salieran a luz). Siendo el costo grande, ni los libros tienen salida ni despacho, y mas si la materia es de cossas deuotas y vidas de santos. Hemos llegado a tiempos que aun pagando porque se lean apenas habrá quien lo haga. El intento del que escribe ésta es no olvide el tiempo la memoria de grandes Religiosos, y que sus nombres esten siquiera en historias, ya que estan en el libro de la vida. Será M. Rs. Ps. de gran consuelo a V. Rs. el considerar que los conuentos y celdas en que V. Rs. estan, residen y viuen, fueron habitacion y morada de varones Apostolicos que al presente estan asignados para siempre en la eternidad de la gloria. Mis desseos fueron hacer vn tomo grande que tratasse desde el principio de la fundacion de la Prouincia y de los primeros padres que en ella florecieron, desde el año de 1526 que se fundó, hasta el año presente; mas temiendo el gasto, que seria grande, y lo principal, atendiendo al respecto que por mill titulos se deue al Sr. don Fray Augustin de Avila, he dexado la execussion. Conueniencia sería estar todo en vn cuerpo, porque apenas se hallan los que imprimió el Sr. Arçobispo, y necesitaua el lector de leer la vna y otra historia. Ésta sale con titulo de segunda parte, para que en todo tenga la del Illmo. Fr. Augustin el titulo de primera, pues es de las mejores que desta materia se han dado a la estampa; ésta es destes vltimos años por parecerme cossa intolerable librar a tan largos plaços como cien años el dar a conocer al mundo los varones ilustres que en estos vltimos dias florecieron. ¿Que raçon hay para que se pribe al siglo presente y a los que en el viuen de exemplares tan grandes y que por cercanos y proximos no tengamos noticia los que oy somos y que se reserue su noticia para los venideros y que han de ser de aqui a cien años? y para la puntualidad y verdad conuenia escrebir de lo pressente, porque aun de lo sucedido en estos vltimos tiempos, se queda mucho por decir, por el descuido que siempre se ha tenido en averiguar cossas semejantes, como las averiguará el que de aqui a cien años tratare de certificarse de cossas tan distantes y que el tiempo y descuido tienen sepultadas. Y es circunstancia que de lo que se escribe de proximo con facilidad se hallarán testigos que apoien o reprueben lo que se escribe y podran arguir de verdad ó mentira lo que saliere a luz. La de tantos luceros insignes en santidad, y la hermosura de muchas religiossas estrellas guian a V. Rs.: vnos y otros solicitan que los imitemos, desseossos que seamos compañeros suos en la gloria, pues somos vnos en la profession de religion tan ylustre y santa como lo es la orden de predicadores. Nuestro gloriosso P. Sto. Domin-

A 2

go

go y sus innumerables hijos que estan en el cielo, hermanos, padres y amigos nuestros, nos esperan y llaman. Las sendas y caminos por donde hemos de ir con seguridad, son por donde ellos fueron: sus exercicios y exemplos santos son los que nos enseñan, amonestan y guian, y el fin desta historia es ponernos tan eficasses motiuos para que apresuremos el passo, corramos con velocidad y sea nuestro desseo solamente de llegar a verlos y vivir en su compañía en las Eternas felicidades. El glorioso S. Cipriano obispo y martir, libro de mortalitate, dice para V. Rms. las siguientes palabras: «quis non peregre constitutus pro-
«peret in patriam regredi? quis non ad suos navigare festinans ven-
«tum prosperum cupidius optaret ut velociter charos liceret amplecti?
«Patriam nostram paradissum computamus, parentes, patriarchas, ha-
«bere jam cæpimus, quia non properamus et currimus ut patriam nos-
«tram videre, ut parentes salutare possimus? Magnus illic nos charo-
«rum numerus expectat parentum ac fratrum, frequens nos et copiosa
«turba desiderat jam de sua immortalitate segura, et adhuc de nostra
«salute sollicita. Ad horum conspectum et complexum venire quanta illis
«et nobis in comune letitia est? Had hos, fratres, avida cupiditate prope-
«remus et cum hiis çito esse vt çito ad christum venire contingat opte-
«mus.»

Inutil sieruo y menor hijo de Vs. Ps. M. Rs.

Fray Alonso Franco.



SEGUNDA PARTE
DE LA HISTORIA DE LA PROUINCIA
DE SANTIAGO DE MEXICO,
ORDEN DE PREDICADORES
EN LA NUEBA ESPAÑA.

CAPITULO PRIMERO.

Del estado en que se hallaua la Prouincia de Santiago de Mexico, Orden de predicadores, en el año del Señor, de 1591, y vida del P. Mtro. Fr. Diego Osorio, y del Mtro. Fr. Pedro de Pravia, illustres varones.

1591.

SI de hauer hecho Dios la admirable fabrica del mundo, si de infinidad de hombres que en el ha criado no se sacara otro fructo, que vn solo santo, era todo muy bien empleado; si de la vida y muerte de Jesuxpto Ntro. Redemptor no se ganara mas que justificar vn alma, fuera digno empleo de su misericordia. Manifestó la hermosura de vn alma Xpto. Ntro. bien a Sta. Catherina de Sena, y admirada la Sta. de tan celestial belleça le preguntó el Sr. si le pareçia que los dolores y la muerte que hauia sufrido se podia dar por bien empleada, por hauer grangeado vn alma y reduçidola a tan venturoso estado. Siendo esto assi, con quanta mas raçon la orden de Sto. Domingo puede dar por bien empleados los trabajos grandes que en la administracion del Sto. Evangelio ha passado en las Indias occidentales y en esta Nueua España donde han sido innumerables las almas que con el Sto. Baptismo ha purificado, con el Sto. Sacramento de la penitencia ha reducido, con predicacion doctrina y exemplo ha ganado para Dios, multiplicando la grey y rebaño de la Iglessia Santa. Quando Ntro. glorioso patriarca y Padre Sto. Domingo no huiera sacado otro fructo de hauer fundado su orden de predicadores que hauer criado en su religion vn santo, fuera digno premio de su ençendida caridad, açertadissimo empleo de sus desseos, interes y ganancia grande para sus trabajos, logro exelente de sus cuidados y intentos. Con felicidad superior le ha enriquesido la infinita vondad de Dios, dandole a manos llenas infinidad de hijos santos, insignes Religiosos, almas puras, candidas y hermosas, llenas de gracia y adornadas del Spiritu Santo, no solo en los primeros tiempos de su fundacion sino en estos vltimos siglos en cada Prouincia y en cada Conuento muchissimos y en esta Prouincia Mexicana,

cuia